



VALPARAÍSO, 30 de marzo de 2021.

OFICIO N° 1313/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de situaciones posiblemente constitutivas de delito, que habrían ocurrido en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de El Tabo, tales como cohecho, perjuicio fiscal, malversación de fondos públicos, fraude al fisco, violación de secreto, asociación ilícita y lavado de dineros. Al respecto, se realizó denuncia por parte de la comunidad a la Superintendencia de Educación (N° de Cas-130821) y a la Contraloría (folio W008157, año 2021).

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. se sirva informarla acerca de los resultados de las investigaciones iniciadas y de las medidas que se adoptarán ante los hechos denunciados.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN, SEÑOR CRISTIAN O'RYAN SQUELLA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 354DAF14A5DCC5AE